

PROGRAMA DE GOBIERNO

El Pro se propone, en la provincia de Tucumán, bregar para la realización de los siguientes objetivos mínimos:

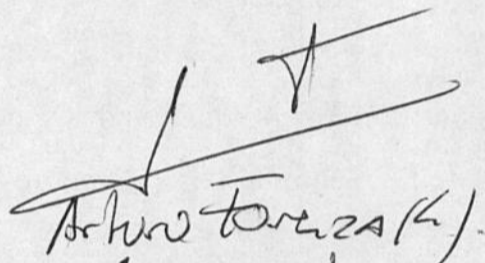
- 1.- Restablecimiento de la institucionalidad republicana, asegurando la independencia de los poderes del Estado, la libertad de prensa, la supresión del “pensamiento único” y de su presencia bajo la forma de mayoría sin contrapeso en la Legislatura provincial y demás órganos electivos, la libertad de conciencia proscribiendo toda forma de clientelismo político, la restauración de la vida municipal, y la valorización de la actividad política constructiva como forma suprema del servicio cívico . A tal fin, promoverá la reforma integral de la Constitución y leyes provinciales que se opongan a los enunciados expresados en el primer párrafo, adaptándolas a las normas supremas de la Constitución Nacional, tratados internacionales suscriptos por el país y principios rectores del Estado de Derecho, tal como lo expresa la doctrina en todo occidente .

- 2.- La defensa del federalismo, promoviendo la coparticipación de los impuestos, la distribución de la obra pública conforme a los presupuestos de desarrollo equilibrado consignados en la Constitución Nacional, y la recuperación de las funciones y obligaciones del Senado nacional como foro de resguardo de los intereses provinciales .

- 3.- La regionalización, como estadio superior del federalismo, promoviendo el desarrollo integral de la provincia de Tucumán en el cuadro del NOA, y la superación de las asimetrías que aquejan a esta zona del país en relación con otras.

- 4.- La promoción de la producción y el empleo, suprimiendo todo tipo de trabas que afecten a la primera, y estableciendo las condiciones para tornar viable efectivamente el pleno empleo. A tal fin se impartirán instrucciones a todos los representantes provinciales y en cuerpos electivos nacionales, para derogar o modificar las leyes que obstan a estos objetivos.

- 5.- La consideración de la obra pública como nueva forma de la justicia distributiva, a cuyo efecto deberá realizarse considerando el desarrollo equilibrado y funcional de todas las zonas y departamentos de la provincia, y excluyendo de manera severa su utilización como vía de clientelismo.
- 6.- El fomento y conservación de la cultura en todas sus expresiones y en todo el territorio provincial, procurando la valorización de sus expresiones y protagonistas y la acentuación de la identidad provincial, en el marco de la región NOA.
- 7.- El fortalecimiento de la educación como herramienta fundamental en la formación de ciudadanos en condiciones de reclamar por el libre ejercicio y obtención de sus derechos esenciales.


Arturo Toranzo (H.)
Apoderado
Pro - Tucuman